

Paraná, 22 de junio de 2021.

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Horario: desde las 10:00 hs hasta 10:45 hs.

Expedientes tratados:

**1. Expediente N° 24.645** P. de ley: Establecer un sistema integral de control de pesaje dinámico y estático para el transporte vehicular de cargas en rutas y caminos provinciales a pavimentarse.

**2. Expediente N° 24.225** P. de Ley: Sistema de control obligatorio y permanente de peso exigible a los vehículos de transporte de carga de las rutas de la provincia de ER.

**a. Ideas principales:**

I. El presidente de la Comisión, Uriel BRUPBACHER, pone en consideración los expedientes en agenda para tratarse en forma conjunta en aras a la similitud que comparten en cuanto a propósitos.

II. Jorge CÁCERES, autor del proyecto 24.225, indica que su propuesta busca la protección de la trama vial de la provincia de ER, a través de un sistema de control en tres puntos importantes: Complejo Zárate-Brazo Largo, Túnel Subfluvial y Puente Rosario-Victoria. Considera que debería estar a cargo de la Dirección de Prevención de Control y Seguridad Vial de la Policía de ER, a través de la figura del Revisor de Cargas.

III. Puesto en consideración el expediente 24.645, de similar tenor, se encuentra presente el Senador MARADEY, autor del expediente venido en revisión. Fundamenta que su propósito es también, tener rutas seguras y fiscalizadas. Explica los conceptos de carga dinámica y estática, expresando que la circulación de carga en la provincia, oscila entre 60 y 70 toneladas, siendo el máximo permitido 45 toneladas. Indica que se han consultado especialistas y expertos en el tema los que han elaborado una fórmula de cálculo teniendo en cuenta cantidad de ejes, peso y velocidad para la determinación de carga dinámica. Asimismo, expresa que en el proyecto se establecen infracciones por riesgo de rotura, por única vez en caso de mercaderías perecederas y, en el caso de

mercaderías no perecederas, la obligación de descargar el excedente y dejar en depósito por un plazo de tiempo para su retiro.

Comparte el senador la idea de unificación de ambos proyectos, pero advierte que en su propuesta difiere la autoridad de aplicación, a cargo de la Dirección de Vialidad de la Provincia de ER.

IV.- Los legisladores debaten opiniones sobre la autoridad de control y sobre los puntos estratégicos considerados para ejecutar el control de cargas con mayor eficacia.

Mocionan pedir opinión a la Policía de ER y a Vialidad Provincial, como previo al despacho final.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión:** no.

**c. Dictamen:** no